Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES NO PATRIMONIALES PARA SU SALIDA EL EXTERIOR
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	Trámite orientado a realizar el control técnico de bienes culturales por parte de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – INPC, para emitir el certificado que descarte su condición de bien perteneciente al patrimonio cultural del Ecuador y pueda salir del territorio nacional.
¿A quién está dirigido?	• Personas naturales o jurídicas que requieran el traslado fuera del país de bienes culturales (obras de arte, artesanías, entre otras), que por su naturaleza puedan ser confundidos con bienes culturales patrimoniales. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Certificación de bienes culturales No patrimoniales para salida al exterior
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Generar una cita en el sistema https://riesgos.patrimoniocultural.gob.ec/ 2. Presentar los bienes culturales NO patrimoniales pre embalados para su revisión.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar al enlace https://riesgos.patrimoniocultural.gob.ec/ 2. Llenar los datos solicitados. 3. Escoger el día y la hora que desea se atendido por un técnico del INPC. 4. Acercarse el día establecido con los bienes culturales NO patrimoniales preembalados que requieren certificarse. 5. El certificado de los bienes culturales No patrimoniales se emite el instante que se termine de analizar los bienes. **Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De lunes a viernes de 08:00 a 16:30 **Quito - Ecuador (Matriz).** Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto. Teléfono: (593 2) 2227-927 / 2549-257 / 2227-969 / 2543-527 **Riobamba.** Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente, Edificio de la Gobernación. Teléfonos: (593 3) 2965-127 **Portoviejo.**

Casa Sara Cedeño de Vélez (entre Bolívar y Morales esq.)

Teléfonos: (593 5) 2-650-268 / 2 651-722

Guayaquil.

Numa Pompilio Llona No. 182-184, Barrio Las Peñas

Teléfonos - (593 4) 2628-671 / 2631-577

Cuenca.

Calle Benigno Malo 640 entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo

Telefax: (593 7) 2833-787 / 2831-685

Loja.

Calle Sucre y Quito, esquina.

Antiguo edif. del Colegio 27 de Febrero

Teléfono: (593 7) 3700-710

Base Legal

- REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE CULTURA. Art. Art. 76.-De la prevención del tráfico ilícito del patrimonio cultural nacional.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Luis Guerrero-Armando Vallejo
Correo Electrónico: luis.guerrero@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: (02) 2227927 - ext.114 / ext.128

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	38
2023	12	0	32
2023	11	0	31
2023	10	0	39
2023	09	0	54
2023	08	0	49
2023	07	0	36
2023	06	0	32
2023	05	0	43
2023	04	0	43
2023	03	0	53
2023	02	0	37
2023	01	0	36
2022	12	0	17
2022	11	0	22

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	10	0	23
2022	09	0	26
2022	08	0	43
2022	07	0	39
2022	06	0	26
2022	05	0	12
2022	04	0	36
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	46
2021	10	0	45
2021	09	0	35
2021	08	0	0
2021	07	0	36
2021	06	0	0
2021	05	0	39
2021	04	0	24
2021	03	0	0
2021	02	0	40
2021	01	0	44
2020	12	0	55
2020	11	0	27
2020	10	0	2
2020	09	0	34
2020	08	0	0
2020	07	0	15
2020	06	0	16
2020	05	0	0
2020	04	0	7
2020	03	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	02	0	37
2020	01	0	24
2019	09	0	65
2019	08	0	63
2019	07	0	51
2019	06	0	36
2019	05	0	50
2019	04	0	41
2019	03	0	48
2019	02	0	48
2019	01	0	38
2018	09	0	34
2018	08	0	30
2018	07	0	30
2018	06	0	35
2018	05	0	30
2018	04	0	44
2018	03	0	50
2018	02	0	57
2018	01	0	40

Firmado electrónicamente por:
JOSELIN GISELLE VILLAVICENCIO ESPINOSA